I.- El nombre de la dependencia o entidad académica	Facultad de Ciencias Químicas
II.- La identificación del documento:	Consistente en 18 actas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y apellidos, Matrículas, firma, datos personales sensibles, títulos de trabajos recepcionales, proyectos escritos o prácticos no registrados
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	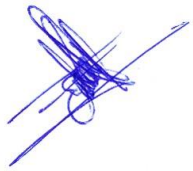
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/07/20269 Sesión No. 29/2026
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas
ACTA 12_1
Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **dieciséis horas con diez minutos** del día **veintinueve de abril** de **dos mil veintiséis**, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, maestra; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar; Consejero Alumno; C. Hannya Julieteh Miranda Lagunes, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en el Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado en la convocatoria de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiséis enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 24 de abril de 2026 del [redacted] 1 [redacted] 1 **MATRÍCULA** [redacted] 71 estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Química, en el que solicita la **AUTORIZACIÓN** para presentar el examen en carácter de **ÚLTIMA OPORTUNIDAD** de la Experiencia Educativa **QUÍMICA INORGÁNICA, NRC 13703,** del periodo 202601.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llego al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico **ACUERDA** no tener inconveniente en autorizar que el **C.** [redacted] 1 [redacted] presente el examen con carácter de **ÚLTIMA OPORTUNIDAD** de la Experiencia Educativa **QUÍMICA INORGÁNICA, NRC 13703,** de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 70 del Estatuto de Alumnos vigente, designado al siguiente jurado:

Jurado Titular: Dra. Betzabé Mora Murrieta
Jurado Titular: Dra. Silvia del Carmen Pereyra Castro
Jurado Suplente: Mtra. Jessica Aranda López

Dicho examen deberá presentarse el día 14 de mayo de 2026, en el laboratorio de Ingeniería Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, en horario de 12:00 – 14:00 horas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **dieciséis horas con veinte** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. MIGUEL ÁNGEL MOALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
MAESTRA CONSEJERA

DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA

DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO

C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO

C. HANNYA JULIETEH MIRANDA LAGUNES
REP. DEL P.E. I.Q.

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL P.E. I.ALI.

FUNDAMENTACIÓN

Universidad Veracruzana

1. Nombre: (3) - Identificativos Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción lX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

71. Matrícula : (1) - Académicos Eliminada la matrícula, por ser un dato personal académico de conformidad con los Artículos, 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

Realizado con el programa VP UV, Generador de versiones públicas de la
Universidad Veracruzana, desarrollado por la Cutai. (c) 2026